



Visión Mision

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestro Jeseón

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.

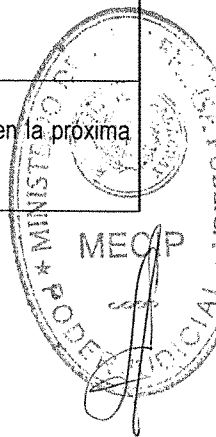


		ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS			 Ministerio de la Defensa Pública Poder judicial	
ACTA N°	AÑO	MES	DÍA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
2	2018	FEBRERO	12	11 : 10	12 : 10	
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en la sala de reuniones de la Coordinación del MECIP- Ministerio de la Defensa Pública, sito en Av. Artigas c/ San Estanislao; se reúnen, los Miembros del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios, mencionados a continuación:						
Registro de Miembros del Comité de Elaboración del Código del Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública:						
Nombres y Apellidos			Cargo			
1	Lic. Carlos Flores Vázquez		Equipo Técnico MECIP- MDP.			
2	Lic. Alma Franco		Dpto. de Bienestar de Personal.			
3	Trabajadora Social Nidia Osnaghi		Dpto. de Bienestar de Personal.			
4	Lic. José Escobar		Dpto. de Bienestar de Personal.			
5	Abg. Ayssa Olmedo		Equipo Técnico MECIP- MDP.			
6	Lic. Susana Recalde		Coordinadora del MECIP.			

Orden del día:		
1	Primer punto:	Lectura, consideración y suscripción del Acta N° 1 de la sesión anterior.
2	Segundo punto:	Informe verbal sobre las sugerencias y aportes hechos al borrador de encuesta al funcionariado sobre "Valores y Ética". Debate sobre cada uno de los aportes.
3	Tercer punto:	Votación sobre los modelos de encuesta presentados.
4	Temas varios:	Distribución de tareas a ser realizadas por los miembros y presentación en la próxima sesión.

Abg. Ayssa Olmedo
Asesora MECIP-MDP
Mat. C.S.J. 29.152

Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública





Logo para MECIP

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

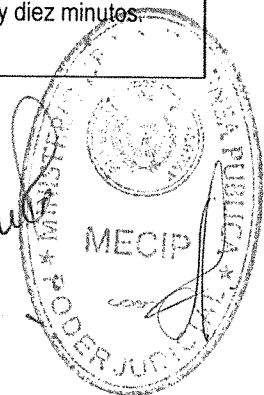
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Temas Tratados:	
Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida de la Coordinadora del MECIP, la Lic. Susana Recalde, dando su agradecimiento por la asistencia a todos los miembros del Comité presentes, para luego pasar al desarrollo del orden del día:	
1	Primer punto: La Secretaria de Actas da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad y luego se procede a la firma de la misma por todos los miembros presentes.
2	Segundo punto: La Lic. Alma Franco informa que por Resolución de DG se encuentra como encargada de despacho de del Departamento de Capacitación, además de sus funciones en el Departamento de Bienestar de Personal. El Lic. Carlos Flores presenta el trabajo que realizó sobre el borrador de encuesta. Luego de dar lectura, se deliberó sobre cada punto de su propuesta. La Lic. Alma Franco presenta el trabajo realizado junto a sus compañeros del Departamento de Bienestar de personal, consistente en la adaptación del vocabulario técnico a un vocabulario más sencillo, acorde a la diversidad de niveles académicos de los funcionarios a ser encuestados. Además sugirió a la comisión, que la encuesta sea dividida en cinco ejes principales, los cuales a su vez, estén compuestos de cinco enunciados como máximo para su selección por los encuestados. La Lic. Susana Recalde manifiesta la necesidad de consensuar la modalidad de la encuesta, si la misma consistirá en establecer un orden jerárquico entre las opciones de respuestas o si deberá discriminarse entre conductas positivas y negativas. La Abg. Ayssa Olmedo plantea a la comisión la división de la encuesta en dos secciones. Una primera donde se analicen sobre los valores y una segunda parte, donde se enumeren conductas y casos prácticos donde el encuestado pueda definir la eticidad o la falta de ésta en esas conductas.
3	Tercer punto: Se votó sobre los modelos presentados por cada miembro de la comisión y fue elegido el modelo de la Lic. Alma Franco, sobre el que se acordó aportar más ideas hasta la próxima sesión donde se presentará a la Comisión un borrador de encuesta para su puesta a consideración y aprobación.
4	Cuarto punto: La Lic. Susana Recalde da lectura al Plan Estratégico Institucional y sugiere a los miembros la consideración de los valores enumerados en el mismo para la elaboración de la encuesta. Se acordó trabajar sobre el esquema de encuesta seleccionado y presentar las propuestas finales en la próxima sesión. El Lic. Carlos Flores cita ejemplos de buenas prácticas judiciales de derecho comparado y sugiere tener en cuenta al elaborar casuísticas dentro de la encuesta. La Lic. Susana Recalde informa a la Comisión sobre la gestión realizada ante el Secretario General, sobre la conformación de esta comisión y las actividades realizadas.
5	Quinto punto: No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las doce horas y diez minutos.

Ayssa Olmedo
Abg. Ayssa Olmedo
Asesora MECIP.MDP
Mat. C.S.J. 29.152

Carlos Flores V.
Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública







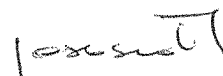


Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Firma de los Participantes	
 Lic. Carlos Flores Vázquez Presidente	 Lic. Alma María Franco Miembro.
ausente justif.	 Lic. José Escobar. Miembro.
Trab. Soc. Nidia Osnaghi Miembro	 Abg. Ayssa Olmedo Secretaria de Actas
 Lic. Susana Recalde Martinez Coordinadora del MECIP	

Abg. Ayssa Olmedo
 Asesora MECIP, MDP
 Mat. C.S.J. 29.152

